



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0007206/2017

VISTO

El vencimiento de la designación interina del Lic. Pedro A. PURY (Legajo 24919) en el cargo de Profesor Adjunto DE (código 109), y de su licencia sin goce de haber en su cargo por concurso de Profesor Asistente DE (código 113); y

CONSIDERANDO

Que, por Res. CD 58/2017, al Lic. PURY se le prorrogó la designación interina en el cargo de Profesor Adjunto DE, hasta el 2 de noviembre de 2017;

Que por la misma resolución se le otorgó licencia sin goce de haberes en su cargo por concurso de Profesor Asistente DE, por cargo de mayor jerarquía.

Que por Res. Decanal 493/2017 se le prorroga la designación a su cargo por concurso de Profesor Asistente DE (cod. int. 113/02) desde el 3 de noviembre y hasta el 2 de octubre de 2020;

Que es necesario mantener la continuidad de la tarea docente.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina al Lic. Pedro A. PURY (Legajo 24919), como Profesor Adjunto DE (código interno 109/56), hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes del Lic. Pedro A. PURY en su cargo por concurso de Profesor Asistente DE (código Interno 113/02), hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 3º: El Lic. PURY deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberá concurrir en el término de diez (10) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ordenanza HCS N° 9/09 (t.o.)



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0007206/2017

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, publíquese y archívese.

ck
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 395/2017


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIÓNDO
DECANA
FaMAF